

IV. Administración de Justicia

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BENAVENTE

Edicto

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Benavente

En Benavente a 5 de abril de 2023.

Convocadas las Elecciones Locales, por Real Decreto 207/2023, de 4 de abril, por el que se convocan elecciones locales, siendo las 11:45 horas de la mañana y previamente convocados por el Secretario de la Junta Electoral de Zona, comparecen: La Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Benavente, doña Ana Fernández Izquierdo, la Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Benavente, doña María del Pilar Julián Díaz de Geras, el Juez de Paz de Otero de Bodas, don Francisco Pedro Ferrero Morán. Seguidamente se procede a la constitución de los miembros de la Junta Electoral de Zona, quedando constituida, por unanimidad de la siguiente forma:

1. Presidenta:

- Doña María Del Pilar Julián Díaz De Geras, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Benavente.

2. Vocales Judiciales:

- Doña Ana Fernández Izquierdo Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Benavente.
- Don Francisco Pedro Ferrero Morán, Juez de Paz Titular de Otero de Bodas.

3. Secretario:

- Don Diego Rodríguez Montero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Benavente.

Seguidamente se remite oficio comunicando la constitución de la Junta y componentes al Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. y al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial, así como certificación de la presente acta para su publicación en el B.O.P.

R-202301195

